



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

NOTA DE PRENSA

07 de octubre, último día para la presentación de propuestas de ternas para la conformación de las JRV



El día jueves 07 de octubre de 2021, se vence el plazo de los Partidos Políticos y las Alianzas de Partidos Políticos para presentar propuestas de ternas para la conformación de las Juntas Receptoras de Votos (JRV).

El Consejo Supremo Electoral a través de sus respectivos Consejos Electorales, recibe de todas las organizaciones políticas participantes los Listados de las Ciudadanas y Ciudadanos que son propuestos para integrar las 13,459 Juntas Receptoras de Votos que funcionarán en los 3,106 Centros de Votación del país.

De tal manera que, deberían estar siendo presentadas 245,796 personas como propuestas de todos los Partidos Políticos, para asumir la responsabilidad ciudadana de Presidentes/as, Primeras o Primeros Miembros y Segundas o Segundos Miembros en las Juntas Receptoras de Votos del país.



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

En el período del 10 al 14 de octubre, se realizará el nombramiento oficial por parte de los Consejos Electorales de las y los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos. En total, deberán ser nombradas 80,754 personas, entre propietarios y propietarias, con sus respectivos suplentes, cumpliendo en todo caso y de manera obligatoria con la Alternancia y Equidad de Género, mandatada por la Ley Electoral.

La toma de posesión de todas las personas nombradas como Miembros de las Juntas Receptoras de Votos será, según el Calendario Electoral, el día 31 de octubre del 2021.